



Federación Andaluza de Triatlón  
Estadio Olímpico, Puerta F - Modulo 18  
41092 - SEVILLA

# **BECA ACADÉMICA Y DE RENDIMIENTO PARA EL GRUPO DE ENTRENAMIENTO FATRI**



## **FEDERACIÓN ANDALUZA DE TRIATLÓN**

## INTRODUCCIÓN

---

El presente proyecto nace con el propósito de dar continuidad a los deportistas del Centro de Tecnificación de Menores, y/o seguir formando a jóvenes triatletas de escuelas o clubes deportivos.

Este proyecto está destinado a aquellos deportistas a los que su falta de medios materiales, instalaciones o la inexistencia de grupos de entrenamiento inciden fuertemente en su óptimo rendimiento deportivo.

El proyecto nace 4 años atrás abriendo un Centro de Tecnificación para menores en la Residencia Andalucía, situado en Málaga. Al año justo, la federación da un salto de calidad y apuesta por la creación de un piso tutelado para dar continuidad a la formación, tanto académica como deportiva en las categorías que se especifican en el siguiente punto.

## PLAZAS CONVOCADAS

---

El número de plazas convocadas serán 6; **3 plazas** reservadas para el género masculino y **3 plazas** reservadas para el género femenino.

En caso de no cubrirse las plazas mínimas ofertadas para cada género, éstas podrán ser ocupadas según la demanda de solicitudes.

**¿Quiénes pueden solicitar la beca?** Los deportistas nacidos en el año 2001, 2000, 1999, 1998 y 1997.

### **¿Qué requisitos necesito para solicitarla?**

- ✓ **REQUISITO N° 1.-** Ser estudiante matriculado en algún curso oficial, pudiendo ser:
  - Ciclo Formativo de Grado Medio o Superior.
  - Grado Universitario.

Todos los cursos deberán finalizar en Mayo, Junio o Julio para la solicitud de beca. En el caso de no finalizarse el curso en esas fechas, no se procederá a la concesión de beca deportiva de carácter externo.

- ✓ **REQUISITO N° 2.-** Asistencia obligatoria a los entrenamientos con el grupo del Centro de Tecnificación de Málaga.

## CRITERIOS DE SELECCIÓN

Se realizará una pre-selección con baremos y posteriormente una selección de los becados consensado por el equipo técnico de la Federación Andaluza de Triatlón.

### ○ Criterios obligatorios:

- Estar federados en Andalucía durante la estancia en el Centro de Tecnificación.
- Haber nacido en alguno de los años 2001, 2000, 1999, 1998 o 1997.
- Realizar un curso oficial siendo Grado Medio, Grado Superior o Grado Universitario. El curso debe completarse finalizando en Mayo, Junio o Julio.

En el caso de que un/a deportista universitario obtenga la beca, no se formalizará hasta acreditar la matricula y el acceso al Grado Universitario.

### ○ Criterios puntuables:

- Deberán sumar más de 8 puntos para acceder al grupo de entrenamiento:

#### Para nacidos/as en 2001 y 2000

#### Para nacidos/as en 1999, 1998 o 1997

TOP-3 EN EL CAMPEONATO DE ANDALUCÍA DUATLÓN 2.019 (CADETE/JUNIOR)	5 PUNTOS	TOP-12 EN EL CAMPEONATO DE ANDALUCIA SPRINT DE TRIATLÓN 2.019 (GRUPO DE EDAD 20-24 o SUB-23)	5 PUNTOS
TOP-20 EN EL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE DUATLÓN 2.019	3 PUNTOS	TOP- 8 EN EL CAMPEONATO DE ANDALUCIA DE DUATLÓN 2.019 (SUB-23 O GRUPO DE EDAD 20-24)	3 PUNTOS
REALIZAR EN LA TOMA DE TIEMPOS 2.019 (400 MTRS NADANDO). 5:20 MIN EN CHICOS 5:50 MIN EN CHICAS	3 PUNTOS	TOP-12 EN EL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE DUATLÓN 2.018 GRUPO DE EDAD 20-24 O SUB-23	3 PUNTOS
REALIZAR EN LA TOMA DE TIEMPOS 2.018 (1.000 MTRS CORRIENDO) 3:00 MIN EN CHICOS 3:40 MIN EN CHICAS	3 PUNTOS	SER CONVOCADO POR LA SELECCIÓN ESPAÑOLA EN COPA DE EUROPA/MUNDO , CAMPEONATO DE EUROPA O MUNDO	5 PUNTOS
SER CONVOCADO POR LA SELECCIÓN ESPAÑOLA EN COPA DE EUROPA/MUNDO , CAMPEONATO DE EUROPA O MUNDO	5 PUNTOS	TOP-20 EN EL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE TRIATLÓN O ACUATLÓN 2.019 JUNIOR (GRUPO DE EDAD 20-24/ SUB-23)	6 PUNTOS
TOP-20 EN EL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE TRIATLÓN 2.019 (CADETE/JUNIOR)	6 PUNTOS	TOP-10 EN EL CAMPEONATO DE ANDALUCÍA DISTANCIA OLÍMPICA 2.019	3 PUNTOS
		PERTENECER AL CENTRO DE TECNIFICACIÓN FATRI, AL MENOS UN AÑO.	2 PUNTOS

## ¿QUÉ INCLUYE ESTA BECA?

---

La Federación Andaluza de Triatlón otorgará becas de régimen externo, donde el hospedaje, manutención y desplazamientos cuentan por parte del/la deportista becado/a. La beca tendrá como inicio el día 1 de Septiembre de 2.019 y finalizará el día 31 de Agosto de 2.020.

Estas becas consisten en:

- Uso de instalaciones deportivas concertadas con la Junta de Andalucía (Carranque).
- Uso de instalaciones deportivas de la Residencia Andalucía.
- Programa de Entrenamiento de Especialización y Formación Deportiva.
- Grupo de entrenamiento.
- Centro de Medicina del Deporte:
  - Pruebas de esfuerzo.
  - Control médico.
  - Biompedancias y estudio de la composición corporal.
  - Valoraciones médicas.
  - Fisioterapia para rehabilitación y recuperación de lesiones.
- Seguro de accidente y de Responsabilidad Civil propia de la licencia federativa.
- Estudios biomecánicos de las tres disciplinas deportivas: natación, ciclismo y carrera a pie.
- Aportación económica.

**Los deportistas becados serán dirigidos por el personal de la Dirección Técnica de la Federación, y bajo la supervisión de éstos para garantizar la Formación Deportiva especificada en el Programa de Entrenamiento. Los entrenamientos serán grupales y en el horario concreto que fije la Dirección Técnica.**



Federación Andaluza de Triatlón  
Estadio Olímpico, Puerta F - Modulo 18  
41092 - SEVILLA

**\* Aportación económica:**

La Federación Andaluza de Triatlón otorgará una aportación económica de hasta **2.000 euros** por deportista que se dividirá en dos partes:

- *Una aportación de carácter académico (hasta un máximo de 1.000€):* que podrá llegar hasta el 50% de la aportación total. Esta aportación se dividirá entre las evaluaciones parciales durante el curso.
  - ✓ Si es un grado universitario se aportará por cuatrimestre.
  - ✓ En el caso de ser un grado medio o superior, se realizará trimestralmente.

Se prorrogará el pago de la parte correspondiente a resultados académicos, si el/la becado/a no aprobara alguna asignatura, haciéndose el pago una vez se realicen los exámenes de recuperaciones. Para poder realizarse el pago, el becado/a deberá haber aprobado la/s asignatura/s pendiente/s.

- *Una aportación de carácter deportivo (hasta un máximo de 1.000€):* dónde se valorará con el otro 50% de la aportación total. Esta valoración se realizará según los siguientes criterios:

CRITERIO	PORCENTAJE SOBRE 1.000€
<b>Criterio 1:</b> Campeón/a de España en todas sus modalidades (Junior y Sub-23).	20%
<b>Criterio 2:</b> Campeón/a de Andalucía en todas sus modalidades, en categoría Absoluta.	20%
<b>Criterio 3:</b> Subcampeón/a de España en todas sus modalidades (Junior y Sub-23).	15%
<b>Criterio 4:</b> Subcampeón/a de Andalucía en todas sus modalidades, en categoría Absoluta.	15%
<b>Criterio 5:</b> Estar convocado/a con la Federación Andaluza de Triatlón para el Campeonato de España de Autonomías.	15%
<b>Criterio 6:</b> Bronce de España en todas sus modalidades (Junior y Sub-23).	12%
<b>Criterio 7:</b> Bronce de Andalucía en todas sus modalidades, en categoría Absoluta.	12%
<b>Criterio 8:</b> Campeón/a de Andalucía en todas sus modalidades (Junior y GGEE 20-24).	12%
<b>Criterio 9:</b> Top-15 en Copa de Europa de Triatlón o Campeonato de Europa Élite o Junior de Triatlón. Top-8 si es Grupo de Edad.	10%
<b>Criterio 10:</b> Estar convocado/a por la Federación Española para una Copa de Europa, Mundo o Concentración.	10%
<b>Criterio 11:</b> Estar clasificado/a y participar en el Campeonato de España de Duatlón y/o Triatlón Elite y finalizar dentro del tiempo de corte.	10%
<b>Criterio 12:</b> Subcampeón/a de Andalucía en todas sus modalidades (Junior y GGEE 20-24).	9%
<b>Criterio 13:</b> Bronce de Andalucía en todas sus modalidades (Junior y GGEE 20-24).	8%
<b>Criterio 14:</b> Top-5 de España en todas sus modalidades (Junior y Sub-23).	7%
<b>Criterio 15:</b> Top-5 de Andalucía en todas sus modalidades (Junior y GGEE 20-24), dentro del top-25 Absoluto.	3%

- En el criterio 9 sólo podrá recibirse la aportación una única vez.
- Se bonificará con un extra del 8% al/la deportista Sub-23 que quede entre los tres primeros/as de la Clasificación Élite en los Campeonatos de España.
- En el caso de no conseguir la aportación total de carácter académico no se podrá recuperar con carácter deportivo.
- La aportación económica se realizará una vez acabado el trimestre si es Grado Medio o Superior; o cuatrimestre en el caso de Grado Universitario, junto a la entrega de notas y resultado de las competiciones.
- El resto de la beca deportiva, una vez finalizado el curso académico, se bonificará el 31 de Agosto de 2.020.
- Se practicará la retención que marca la ley con carácter general (art. 101.5 y D.A. 31ª.3.a) LIRPF).

## COMPROMISO DEL/LA DEPORTISTA

---

El/la beneficiario/a de la beca académica y de rendimiento deberá firmar un compromiso con la Federación Andaluza de Triatlón en el cual se establecerán los deberes, derechos y obligaciones de ambas partes. En dicho acuerdo se hará referencia a los siguientes puntos:

- La obligación de mantener informado/a al personal de la Dirección Técnica de los resultados deportivos logrados en el transcurso del año, así como facilitar imágenes.
- Cumplir las normas de régimen interno de las instalaciones y del Centro de Tecnificación.
- Consensuar las pruebas a realizar durante la temporada con el personal técnico.
- La asistencia a los actos de carácter institucional, promocional o publicitario organizados por la Federación o por sus patrocinadores.
- No participar en pruebas de Triatlón, Triatlón Cros, Duatlón, Duatlón Cros, Acuatlón y Cuadriatlón que se encuentren fuera del calendario oficial de cualquier Federación de Triatlón.
- Mencionar y etiquetar en las redes sociales propias a la Federación Andaluza de Triatlón.
- Asistir a las sesiones de entrenamiento del Centro de Tecnificación Andaluz. La no asistencia a algún entrenamiento deberá justificarse por escrito al personal técnico.
- La asistencia a los entrenamientos se hará con la equipación oficial que proporcionará la Federación.
- Enviar feedback detallado de los entrenamientos no presenciales (fines de semana) mediante alguna aplicación o dispositivo electrónico de medición.
- Actitud y aptitud positiva.

## PLAZO DE SOLICITUD

---

- ✓ **Fecha de plazo de preinscripción:** desde el domingo 2 de Junio al lunes 29 de Julio.
- ✓ **Fecha de Plazo de Reclamación:** desde el jueves 1 de Agosto al miércoles 14 de Agosto.
- \* El listado se comunicará vía e-mail a todos los solicitantes.
- ✓ **Fecha de Publicación del listado de Deportistas Becados/as:** viernes 16 de Agosto.

**ENVÍO DE DOCUMENTACIÓN:** [promocionescolar@triatlonandalucia.org](mailto:promocionescolar@triatlonandalucia.org)



Federación Andaluza de Triatlón  
Estadio Olímpico, Puerta F - Modulo 18  
41092 - SEVILLA

\* Sólo serán admitidas como válidas las solicitudes debidamente cumplimentadas. La documentación se validará con la obtención de un e-mail de confirmación.

## **DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA SOLICITUD DE BECA**

---

Cada solicitud debe ir acompañada de la siguiente documentación:

- Fotocopia de D.N.I y licencia federativa en vigor.
- Solicitud de inscripción a Ciclo Formativo de Grado Medio/Grado Superior o Grado Universitario.
- Fotocopia del DNI del padre/madre o tutor legal.
- Ficha de datos del deportista y padres o representantes legales (ANEXO I).
- Aceptación de las condiciones (ANEXO II).
- Consentimiento Informado (ANEXO III).